



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4464	Dobson			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4464/23	[Firma]	[Firma]	19/12/23	
Número de Hojas:	13 (Trece)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de un Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023



Fecha: 05/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para **participar del I Congreso de Agricultura Inteligente**.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y FUELE MERCOSUR	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4464/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:20
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 78	6. Fecha de la Resolución: 01 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4317			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente			Hotel La Trinidad	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente				



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4464/23

Fecha: 4/12/23

Hora: 09:20

Firma:

Aclaración de firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 01 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 78.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 01 y 02 de diciembre de 2023 a fin de **participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	01 y 02 de diciembre de 2023 ✓

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de Monto por días	por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	2	120.000	240.000
TOTAL:(Doscientos cuarenta mil)			Gs. 240.000		


 Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Versión:

02

N° 212

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

- i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 j. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 78	Fecha: 01/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000	c) 50% o diferencia no rendida 120.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente		
8	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				240.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002927	01/12/2023	120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002929	02/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados				21.000		
Peaje	Ticket	46102	01/12/2023	7.000		
Peaje	Ticket	1360981	01/12/2023	7.000		
Peaje	Ticket	2945510	02/12/2023	7.000		
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				_____	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



dc: Cristino Ramón Cáceres Galván

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarías, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002927

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutas Varios				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil			Gs. 120.000		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —			(10%) 10909		TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamara C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

US TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002927 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (no válido ni usable fiscal)

CORONEL BOGADO

Código: macm

Fecha: 01/12/2023 16:05:27

Transacción: 144000058622

Tiquete: 46102

Carril: Carril 4

Categoría: Cat1

Método de pago: Efectivo

Total pagado 7.000 Gs Gs

MOPC RUC: 80004239-5

Tenga un buen viaje

Disponible

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: pediaz

Fecha: 01/12/2023 23:40:03

N° Transacción: 136098

Carril:

Categ.: Cat1

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs

RUC: 80004239-5

Tenga un buen viaje



N° 2121

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 j. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 78	Fecha: 01/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000	c) 50% o diferencia no rendida 120.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente		
8	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				240.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002927	01/12/2023	120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002929	02/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados				21.000		
Peaje	Ticket	46102	01/12/2023	7.000		
Peaje	Ticket	1360981	01/12/2023	7.000		
Peaje	Ticket	2945510	02/12/2023	7.000		
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.F. ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zaccarias, en frente de la UNI Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002927

FECHA DE EMISIÓN: 01/12/2023
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 4083844-7
NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutgs Varios				120.000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Serin RUC: 3372456-3 Háb. N° 1712
Oral. Gamara C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
05 TAL. 80 s/s N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPULCADO: CONTABILIDAD (No válida si usado fiscal)

CORONEL BOGADO
Cajero: macm
Fecha: 01/12/2023 16:05:27
Transaccion: 144000058622
Tiquete: 46102
Carril: Carril 4
Categoria: Cat1
Metodo de pago: Efectivo
Total pagado 7.000 Gs Gs
MOPC RUC: 80004239-5
Tenga un buen viaje
Disponibile

PUESTO DE PEAJE (cel. BOGADO)
Cajero: pediaz
Fecha: 01/12/2023 23:40:03
N Transaccion: 1160983
Carril:
Catej.: Cat1
Metodo de Pago: Efectivo
Total Pagado: 7.000 Gs
MOPC RUC: 80004239-5
Tenga un buen viaje

UNIVERSO
ITAPUA
Tenga un buen viaje
Ministerio de Hacienda

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO S.R.L.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarías, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

Nº: 001-001 0002929

FECHA DE EMISIÓN: 02/12/2023 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 4083844-7 NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutos Volios				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil			Gs. 120.000		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 10909 TOTAL IVA: 10909		

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372458-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
05 TAL. 50 x3 Nº del 001-001-0002751 al 001-001-0083000
ORIGINAL DUPLICADO TRIPPLICADO CLIENTE ARCHIVO TRIBUTARIO CONTABILIDAD

PUESTO DE PASAJE Cnel. BOGADO
Cajero: grolon
Fecha: 02/12/2023 07:23:05
Nº Transacción: 2945510
Carril: 3
Categ.: cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 7.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSO ADMINISTRATIVO
EJECUTIVO ORIGINAL
Lily Lopez Contreras
Administrativa



N° 212

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

- i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 j. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez	C.I. N°: 4.083.844	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 78	Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 240.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 120.000	c) 50% o diferencia no rendida 120.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				240.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002927	01/12/2023	120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002929	02/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				21.000	
Peaje	Ticket	46102	01/12/2023	7.000	
Peaje	Ticket	1360981	01/12/2023	7.000	
Peaje	Ticket	2945510	02/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G			261.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			_____	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.F.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zecarías, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002927

FECHA DE EMISIÓN: 01.12.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutajes Varios				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 10909	TOTAL IVA: 10909	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samuël Servín RUC: 3273455-3 Itab. N° 1712
Gra: Gamara C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
GS TAL. 50 v3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (no válido para verificación fiscal)

CORONEL BOGADO

Cajero: macm
Fecha: 01/12/2023 16:05:27

Transacción: 144000058622
Tiquete: 46102

Carril: Carril 4
Categoría: Cat1
Método de pago: Efectivo
Total pagado 7.000 Gs Gs

MOPC RUC: 80004239-5
Tenga un buen viaje

Disponible



PUESTO DE PEAJE: Cnel. BOGADO

Cajero: pediaz
Fecha: 01/12/2023 23:40:03

N. Transacción: 1360983
Carril:
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 7.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
(Tenga un buen viaje)

Ricos

de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.F.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002929

FECHA DE EMISIÓN: 02.12.2023
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 4083844-7
NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minuta Varios				120.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 9981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL: 30 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (no válido por sistema fiscal)

PUESTO DE PEATE Cnel. BOGADO

Cajero: gralon

Fecha: 02/12/2023 07:23:05

N° Transacción: 2945510

Carril: 3

Categ.: cat1

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4465	D. B. [Signature]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4465/23	[Signature]	[Signature]	27/12/23	
Número de Hojas:	17 (diez y siete)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizado; 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			





ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de los Funcionarios, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023

Fecha: 05/12/2023



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de los funcionarios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Aureliano Ocampo Amarilla y Juan Ángel Melgarejo Rodríguez quienes se trasladaron a la ciudad de Encarnación para participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4465/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Aureliano Ocampo Amarilla	Vicedecano	872.321	
	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	Técnico	1.081.158	
5.	Resolución de Viático N°: 80	6. Fecha de la Resolución: 01 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4319			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.		
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.			Hotel La Trinidad	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.			



Julio Rodas
Vicedecano
FACAF/UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4465/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 09:55

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 01 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 80.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Aureliano Ocampo Amarilla y Juan Ángel Melgarejo Rodríguez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 01 y 02 de diciembre de 2023 a fin de **participar del I Congreso de Agricultura Inteligente.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	01 y 02 de diciembre de 2023
2	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	01 y 02 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	2	100.000	200.000
2	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	2	100.000	200.000
TOTAL:(Cuatrocientos mil)				Gs. 400.000	

Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretario General

Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Via Sistema Online

- i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 j. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla		C.I. N°: 872.321 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80 ✓	Fecha: 01/12/2023 ✓
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/12/2023 ✓	Hasta: 02/12/2023 ✓
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006658 ✓	02/12/2023 ✓	140.000 ✓	
c) Pasaje Urbano/interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto; Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 60.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321



Fecha: 10/10/2023

"BUFFET por kilo"

*Restaurantes y Parrilladas
de: Edgar Florentín Duarte

Calle: Juan León Mallorquín N°1173
entre Cerro Corá y Monseñor Wiesen - Tel.: (071) 205 163
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16731568
R.U.C. 702172 - 0
Fecha Inicio Vigencia: 10/Octubre/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/Octubre/2024

FACTURA

N° 002-001 0006658
CONDICIÓN VTA: CONTADO

Nombre: AURELIANO OCAMPO AMARILLA

RUC: 872321-4

Ci:

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN

PRECIO
UNITARIO

VALOR DE VENTAS

1

ALMUERZO TIPO 2

40,000

EXENTAS

10%

140,000

ORIGINAL

SUBTOTALES:				140.000
TOTAL A PAGAR: CIENTO CUARENTA MIL				
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)	(10%)	12.727	TOTAL IVA	12.727
				140.000

GRAFICA SAN LAZAR (071) 202142 - 14 de Mayo el Arribe - Enc.
C/ Luis Guzmán - BUC 1864217 - B - Cédula de Habilitación N° 1302

Fecha de Imp. 10/10/2023 - Cant. 500 Hojas
002-001 000658) at 002-001 0007000

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

- i. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- j. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla	C.I. N° 872.321
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80 Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000 c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente
8	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023 Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006658	02/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 80.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872 321



"BUFFET por kilo"

*Restaurantes y Parrilladas
de: Edgar Florentín Duarte

Calle, Juan León Mallorquín N°1173
entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen - Tel: (071) 205 183
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16731568
R.U.C: 702172 - 0
Fecha Inicio Vigencia: 10/Octubre/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/Octubre/2024

FACTURA

N° 002-001

0006658

CONDICIÓN PTA: CONTADO

Nombre: AURELIANO OGAMPO AMARILLA

RUC: 877321-4

CI:

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR DE VENTAS

EXENTAS

10%

1

RESTAURANTE

81.500

140.000

ORIGINAL

SUBTOTALS:				140.000
TOTAL A PAGAR: CIENTO CUARENTA MIL				
RETENCIÓN DEL IVA (10%)	12.727	TOTAL IVA	12.727	140.000

GRAFICA SAN LUIS S.R.L. (071) 202342 - 14 de Mayo 17 Artigas - Enc.
99 Luz Guzmán - RUC: 1864212 - 8 - Cédula de inscripción N°: 1202

Fecha de Imp. 10/10/2023 - Cont. 500 hojas
002-001 0006501 al 002-001 0007000

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

1. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 2. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla	C.I. N°: 872.321	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80	Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Período de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006658	02/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 80.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

[Firma]
 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321



"BUFFET por kilo"

*Restaurantes y Parrilladas
de: Edgar Florentin Duarte

Calle, Juan León Mallorquin N°1173
entre Cerro Corá y Monseñor Wisassen - Tel.:(071) 205 183
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16731568
R.U.C. 702172 - 0
Fecha Inicio Vigencia: 10/Octubre/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/Octubre/2024

FACTURA

N° 002-001 0006658
CONDICION VTA: CONTADO

Nombre: AURELIANO O'CAMPO AMARILLA

RUC: 8723214

CI:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS	
			EXENTAS	10%
1	ALMORZADO BUFFET	140.000		140.000

ORIGINAL

SUBTOTALES:				140.000
TOTAL A PAGAR: CIENTO CUARENTA MIL				140.000
IMPORTE IVA 10%	12.727	TOTAL IVA	12.727	

GRAFICA SAN LUIS S.R.L. (071) 202342 - 14 de Mayo y Artigas - Enc.
C/ Los Guaymas - RUC: 186212 - S - Cédula de Matrícula N° 1302

Fecha de Imp. 10/10/2023 - Cant. 500 hojas
002-001 0006581 al 002-001 0007080

Original | Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

g. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

h. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ángel Melgarejo Rodríguez		C.I. N°: 1.081.158
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80	Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				140.000		
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006657	02/12/2023	140.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	60.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Juan Melgarejo – 1.081.158

**"BUFFET por kilo"**

*Restaurantes y Parrilladas
de: Edgar Fiorentin Duarte

Calle, Juan León Mallorquín N°1173
entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen - Tel.: (071) 205 183
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16731568
R.U.C. 702172 - 0
Fecha Inicio Vigencia: 10/Octubre/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/Octubre/2024

FACTURA

N° 002-001 0006657
CONDICION VTA: CONTADO

Nombre: JUAN ANGEL MELGAREJO RODRIGUEZ

RUC: 1081158-3

CI:

CANTIDAD

1

DESCRIPCION

ALMUERZO TIPO 2

PRECIO
UNITARIO

40.000

VALOR DE VENTAS

EXENTAS

10%

140.000

ORIGINAL

SUBTOTALES:					140.000
TOTAL A PAGAR: CIENTO CUARENTA MIL					140.000
LICUACION DEL IVA (5%)	(10%)	12.727	TOTAL IVA	12.727	

GRAFICA SAN LUIS S.R.L. (071) 202342 - 14 de Mayo 17 Artigas - Ent.
De Luis Guaymas - RUC: 1804212 - B - Cédula de Habilitación N° 1302

Fecha de Imp. 10/10/2023 - Cant. 500 hojas
002-001 0006501 al 002-001 0007000

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

g. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

h. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	C.I. N°: 1.081.158	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80	Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				140.000		
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006657	02/12/2023	140.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	60.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Melgarejo – 1.081.158



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- g. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
h. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ángel Melgarejo Rodríguez		C.I. N°: 1.081.158
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Técnico	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 80	Fecha: 01/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000	c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del I Congreso de Agricultura Inteligente	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/12/2023	Hasta: 02/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				140.000		
Lo de Mamita	Factura	002-001-0006657	02/12/2023	140.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	60.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Juan Melgarejo – 1.081.158

**"BUFFET por kilo"**

Restaurantes y Parrilladas
de: Edgar Florentín Duarte

Calle, Juan León Mallorquín N°1173
entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen - Tel.:(071) 205 183
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Timbrado N° 16731568
R.U.C. 702172 - 0
Fecha Inicio Vigencia: 10/Octubre/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/Octubre/2024

FACTURA

N° 002-001-0006657
CONDICIÓN VTA: CONTADO

Nombre: JUAN ANGEL MELGAREJO RODRIGUEZ

RUC: 1081156-3

Ct:

VALOR DE VENTAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	10%
1	BUFFET POR KILO	140.000		140.000

ORIGINAL

SUBTTOTALES:			140.000	
TOTAL A PAGAR: CIENTO CUARENTA MIL			140.000	
LIQUIDACION DEL IVA (10%)	(10%)	12.727	TOTAL IVA	12.727

GRAFICA SAN LAUS ☎ (071) 202342 - 14 de Mayo c/ Artigas - Enc.
de Luz Guerrier - RUC: 1984212 - E - Cédula de Habitación N° 1302

Fecha de Imp. 10/10/2023 - Cant. 500 hojas
002-001 0006501 al 002-001 0007000

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4466	Doshua			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4466/23	[Firma]	[Firma]	27/12/23	
Número de Hojas:	10			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en 3 legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Vicedecano, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023

Fecha: 11/12/2023



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Aureliano Ocampo Amarilla quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4466/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:20
Firma:	
Aclar. de Firm:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Aureliano Ocampo Amarilla	Vicedecano	872.321	
5.	Resolución de Viático N°: 83	6. Fecha de la Resolución: 05 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4358			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023 / Hasta: 05/12/2023		

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028

Turista Roga (SENATUR)

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TARE/A/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4466/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 09:20

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 05 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 83.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN VICEDECANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Vicedecano Aureliano Ocampo Amarilla de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 05 de diciembre de 2023 a fin de **participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Vicedecano de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	05 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Vicedecano, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de Monto por días	por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	1	160.000	160.000

TOTAL:(Ciento sesenta mil)

Gs. 160.000


 Abog. Reynaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agróp. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 f. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla		C.I. N°: 872.321
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 83	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028	
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002933	05/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO H.C.F.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)687420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

Nº: 001-001 0002933

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 872321-4

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Aureliano Ucampo Amarilla

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil —					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —			(10%) 10909	TOTAL IVA: 10909	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hsb: Nº 1712
Gral. Barrera C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 35 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL. 50 x3 Nº del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABLE (sólo válido si el crédito fiscal)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 f. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla		C.I. N°: 872.321	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: <input checked="" type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/>	
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 83	Fecha: 05/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028		
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: <input checked="" type="checkbox"/> X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002933	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes {.....}"


 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321

Ricos más...
 OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO S.R.L.
 ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
 COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan
 Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarías, en frente de la UNI
 Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730
 Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023
 Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024
FACTURA
 R.U.C.: 1211892 - 3
 N°: 001-001 0002933

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.23 120.23
 RUC: 872321-4
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: Aureliano Ucampo Amarilla
 DIRECCIÓN: _____ TEL: _____
 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
 NOTA DE REMISIÓN N°: _____

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000

SUBTOTALES
 TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
 Gral. Garmira C/ Av. Jaipón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
 FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
 05 TAL. 50 x3 N° (de) 001-001-0002751 al 001-001-0003020
 ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
 TRIPULCADO: CONTABILIDAD (uno + otro al crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 USO ADMINISTRATIVO
 Es copia fiel del original



Dra. Zully Lopez Paniagua
 Directora Administrativa

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

f. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla	C.I. N°: 872.321	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 83	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024-2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002933	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.F.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galván

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarías, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002933

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 812321-4

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Aureliano Ocampo Amarilla

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil —					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —			(10%) 10909	TOTAL IVA:	10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Sanudo Serván RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Cra. Gamara D'Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 95

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
OS TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (con valor al crédito fiscal)



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID:		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4473	Vokhese			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4473/23	[Firma]	[Firma]	19/12/23	
Número de Hojas:	16 (diez y seis)	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B., Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
REF: Informe Final de misión de las funcionarias, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** de 2023.
Fecha: 11/12/2023



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de las funcionarias Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez y Claudia Kossio Fretes Corvalan de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Encarnación para participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4473/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	10:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	Jefe de Unidad de Evaluación	1.673.118	
	Claudia Rossio Fretes Corvalan	Técnica	2.457.808	
5.	Resolución de Viático N°: 81	6. Fecha de la Resolución: 05 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4356			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.	Turista Roga (SENATUR)		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____		
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 4473/23				
Fecha: 14/12/23				
Hora: 10.50				
Firma:				
Aclaración de Firma:				





Encarnación, 05 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 81.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOCENTE Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Docente Diana Patricia Chávez Pereira, y los funcionarios Pedro Ignacio Acuña Vera, Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez y Claudia Rossio Fretes Corvalan de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 05 de diciembre de 2023 a fin de **participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Docente y Funcionarios de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Diana Patricia Chávez Pereira	3.953.236	05 de diciembre de 2023
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	05 de diciembre de 2023
3	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	1.673.118	05 de diciembre de 2023
4	Claudia Rossio Fretes Corvalan	2.457.808	05 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Docente y Funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

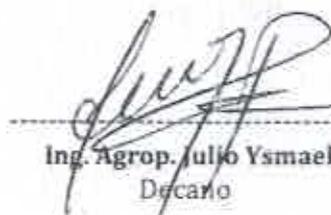
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Diana Patricia Chávez Pereira	3.953.236	1	120.000	120.000
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	120.000	120.000
3	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	1.673.118	1	120.000	120.000
4	Claudia Rossio Fretes Corvalan	2.457.808	1	120.000	120.000

TOTAL:(Cuatrocientos ochenta mil).

Gs. 480.000



Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martinez		C.I. N°: 1.673.118	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad de Evaluación		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 81	Fecha: 05/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028		
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Comedor y Despensa Mirian	Factura	001-001-0002115	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Noelia Esquivel - 1.673.118

COMEDOR y DESPENSA

de: Eustaciana Amarilla de Pérez

*Mirian***BEBIDAS FRÍAS - MINUTAS - MENU DEL DÍA**
 TIMBRADO N°: 16181451
 RUC: 1734489 - 1
 Fecha de Inicio: 31 / 01 / 2023
 Fecha Fin de Vigencia: 31 / 01 / 2024
FACTURA**001-001 0002115**

Cel.: (0985) 621 383 - Calle Ulises Ayala e/ Tte. Arzamendia e/ acceso Puente Internacional - Enc. Py

Fecha, 05 de Diciembre de 2023Condición de Venta: Contado Crédito Nombre o Razón Social: Noelia Mabel EsquivelRUC N° O.C.I.N.: 1673118

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
1	Consumición	120.000			120.000
/					
SUBTOTAL					120.000

TOTAL A PAGAR GS: Quinto veinte mil120.000

TASA DEL IVA: (5%)

(10%) 10.909TOTAL IVA: 10.909
 * **IMPRESORA** de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel. 202951 - jose_imp1969@yahoo.es
 RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 05 Tel. 50x3 001-001-0 001951 al 001-001-0 002200 Fecha de Imp. 31 / 01 / 2023

 Original Cliente
 Duplicado Archivo
 Triplicado Contrabando
 (de validos como credito fiscal)



N° 221

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	C.I. N°: 1.673.118	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad de Evaluación	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 81	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Comedor y Despensa Mirian	Factura	001-001-0002115	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Noelia Esquivel - 1.673.118

COMEDOR y DESPENSA *Mirian*
de: Eustacianna Amarilla de Pérez

BEBIDAS FRÍAS - MINUTAS - MENU DEL DÍA

TIMBRADO N°: 16181451
RUC: 1734489 - 1
Fecha de Inicio: 31 / 01 / 2023
Fecha Fin de Vigencia: 31 / 01 / 2024

FACTURA
001-001 0002115

Cel: (0985) 631 383 - Calle Ulises Ayala e/ Tio. Arzamendi a/ acceso Puente Internacional - Enc. Py

Fecha, 05 de Diciembre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Noelia Habel Esquivel RUC N° O.C.I.N.: 1673118
Dirección: Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
3	Consumición	120.000			120.000
/					
SUBTOTAL					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil 120.000

TASA DEL IVA: (5%) (10%) 10.909 TOTAL IVA: 10.909

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Teck
Triplificado: Contabilidad
(no válido como crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia del original
[Handwritten signature]



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez		C.I. N°: 1.673.118	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad de Evaluación		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 81	Fecha: 05/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028		
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Comedor y Despensa Mirian	Factura	001-001-0002115	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G					
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Noelia Esquivel
 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Noelia Esquivel - 1.673.118

COMEDOR y DESPENSA *Mirian*

de: Eustaciano Amarilla de Pérez

BEBIDAS FRÍAS - MINUTAS - MENU DEL DÍA

Cel.: (0985) 631 383 - Calle Ulises Ayala e/ Tte. Arzamendi a/ acceso Puente Internacional - Enc. Py

TIMBRADO N°.: 16161451
 RUC : 1734489 - 1
 Fecha de Inicio: 31 / 01 / 2023
 Fecha Fin de Vigencia: 31 / 01 / 2024

FACTURA
 001-001 0002115

Fecha, 05 de Diciembre de 2023 Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Noelia Habel Esquivel RUC N° O.C.I.N.: 1673118
 Dirección: (B) Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	120.000			120.000
/					
SUBTOTAL					120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil 120.000

TASA DEL IVA: (5%) — (10%) 10.909 TOTAL IVA: 10.909

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Trip.
 Triplicado: Contabilidad
 (no válido como crédito fiscal)

de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N, y Honorio G. - Tel.202951 - jose_imp1969@yahoo.es
 RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 05 Tel. 50x3 001-001-0 001951 al 001-001-0 002200 Fecha de Imp. 31 / 01 / 2023



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAÍS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Claudia Rossio Fretes Corvalan			C.I. N°: 2.457.808	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:		Técnica		
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Secc. Decanato N° 81	Fecha: 05/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 120.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028		
8	Período de la Comisión:		Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023	
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Comedor y Despensa Mirían	Factura	001-001-0002113	05/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	-----
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Claudia Fretes - 2.457.808

COMEDOR y DESPENSA

de: Eustaciana Amarilla de Pérez

Mirian

BEBIDAS FRÍAS - MINUTAS - MENU DEL DÍA

Col.: (0985) 631 383 - Calle Ulicex Ayala e/ Tte. Arzamendi e/ acceso Puente Internacional - Enc. Py

TIMBRADO N°: 16181451
RUC : 1734489 - 1
Fecha de Inicio: 31 / 01 / 2023
Fecha Fin de Vigencia: 31 / 01 / 2024

FACTURA

001-001 0002113

Fecha, 05 de Diciembre de 2023

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: Claudia Rossio Frates

RUC N° O.C.I.N°: 2457808

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA	
			EXENTAS	10%
1	Consumición	120.000		120.000

SUBTOTAL: 120.000

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — 120.000.-

TASA DEL IVA: (5%) — (10%) 10.909 TOTAL IVA: 10.909

IMPRESORA S.A.S. de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel.202951 - jose_imp1969@yahoo.es Original: Cliente
RUC: 1533415 - 3 / C. Hab. 1330 / Cant. 05 Tal. 50x3 001-001-0 001951 al 001-001-0 002200 Fecha de Imp. 31 / 01 / 2023 Duplicado: Archivo Tfd.
Reproducido: Contabilidad con Validación como entidad Honor



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

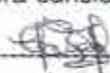
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Claudia Rossio Fretes Corvalan			C.I. N°: 2.457.808	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	
3	Cargo o función que desempeña:		Técnica		
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Secc. Decanato N° 81		Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000		c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028		
8	Periodo de la Comisión:		Desde: 05/12/2023		Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional: <input type="checkbox"/>		Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10	Detalle de Gastos Incurridos:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Comedor y Despensa Mirian	Factura	001-001-0002113	05/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				_____
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)."


 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Claudia Fretes - 2.457.808



Versión:

02

N° 222

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

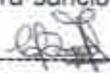
a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Claudia Rossio Fretes Corvalan			C.I. N°: 2.457.808		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:		Técnica			
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Secc. Decanato N° 81		Fecha: 05/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 120.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000		c) 50% o diferencia no rendida 60.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación					
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028			
8	Periodo de la Comisión:		Desde: 05/12/2023		Hasta: 05/12/2023	
9	Medio de Traslado:		Institucional:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				120.000	
	Comedor y Despensa Mirian	Factura	001-001-0002113	05/12/2023	120.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)		G		120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.		G		_____	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)		G			
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Claudia Fretes – 2.457.808

COMEDOR y DESPENSA

de: Eustaciana Amarillo de Pérez

Mirian

BEBIDAS FRÍAS - MINUTAS - MENU DEL DÍA

Cel.: (0985) 631 383 - Calle Ulises Ayala o/ Tto. Arzamendia o/ acceso Puente Internacional - Enc. Py

TIMBRADO N°.: 16181451

RUC : 1734489 - 1

Fecha de Inicio: 31 / 01 / 2023

Fecha Fin de Vigencia: 31 / 01 / 2024

FACTURA

001-001 0002113

Fecha, 05 de Diciembre de 2023

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social : Claudia Rossio Fretes

RUC° O.C.I.N°: 2457.808

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
1	Consumición	120.000			120.000
 					
 					
 					
 					
 					
 					
 					
 					
SUBTOTAL					120.000

TOTAL A PAGAR OS. Ciento veinte mil —

120.000.-

TASA DEL IVA: (5%) —

(10%) 10.909

TOTAL IVA: 10.909

IMPRESORA S.A.S. de José María Alegre - 25 de Mayo o/ Independencia N. y Honorio G. - Tel.202951 - jose_imp1969@yahoo.es
RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 05 Tal. 50x3 001-001-0 001951 al 001-001-0 002200 Fecha de Imp. 31 / 01 / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trib.
Triplicado: Contabilidad
(no válido como crédito fiscal)



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4475	Dashen			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4475/23			19/12/23	
Número de Hojas:	16 (diez y seis)			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de Misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
19/12/23			19/12/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
19/12/2023				
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



REF: Informe Final de misión del Decano y Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023

Fecha: 11/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Decano y Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Julio Ysmael Rodas Balmaceda y Juan Ramón Trinidad Vázquez quienes se trasladarán a la ciudad de Encarnación para participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 – 2028.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	
MESA DE TRABAJO	
Expediente N°:	4475/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	11:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 82	6. Fecha de la Resolución: 05 de diciembre de 2023		

7. Expediente de Viático N°: 4357

8. Destino de la Comisión de Servicio: San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028..

10. Período de la Comisión: Desde: 05/12/2023 / Hasta: 05/12/2023

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.

Turista Roga (SENATUR)

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4475/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 11:10

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 05 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 82.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN DECANO Y UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Decano Julio Ysmael Rodas Balmaceda y el Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 05 de diciembre de 2023 a fin de **participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR al Decano y el Aux. de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	05 de diciembre de 2023
2	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	05 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Decano y el Aux. de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	160.000	160.000
2	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	160.000	160.000

TOTAL:(Trescientos veinte mil)

Gs. 320.000


Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretaría General


Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



Versión:

02

N° 219

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- f. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Julio Ysmael Rodas Balmaceda	C.I. N°: 4.351.388
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82 Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000 c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023 Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002934	05/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Julio Rodas - 4.351.388

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002934

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/23
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO
RUC: 4.351.388-3
NOTA DE REMISIÓN N°:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Julio Rodar Balmaceda
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023
05 TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)



Versión:

02

N° 219

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

f. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Julio Ysmael Rodas Balmaceda	C.I. N°: 4.351.388
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82 Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000 c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023 Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002934	05/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.				
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Julio Rodas – 4.351.388

P. más... Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002934

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4.351.388-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Julio Rodas Balmaceda

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil —					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —			(10%) 10909	TOTAL IVA:	10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido si crédito fiscal)





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

e. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

f. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Julio Ysmael Rodas Balmaceda		C.I. N°: 4.351.388
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-0002934	05/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	120.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	40.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Julio Rodas - 4.351.388

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002934

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4.351.388-3

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Julio Roda Balmaceda

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 10909	TOTAL IVA:	10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL, 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (no válido p/ crédito fiscal)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (₡) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				115.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002932	05/12/2023	115.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2950999	05/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) ₡			122.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₡			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) ₡			38.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 **0002932**

FECHA DE EMISIÓN: 05 / 12 / 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutas Varías				115000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cientos quince mil — Gs. 115000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10455 TOTAL IVA: 10455

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No valido al credito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
Cajero: Ichavez
Fecha: 05/12/2023 07:11:33
N° Transacción: 2950999
Cant: 3
Categoría: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 7.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!



N° 220

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82	Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023	Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				115.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002932	05/12/2023	115.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2950999	05/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			122.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			_____	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			38.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002932

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.23 /20.23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutos Varios				115000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cientos quince mil —

Gs. 115000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —

(10%) 10455

TOTAL IVA: 10455

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lchavez
Fecha: 05/12/2023 07:11:33

N. Transacción: 2950999
Cantid: 3
Categ.: Carl
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez	C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 82 Fecha: 05/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000 c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Espacio de Reflexión Modelo Educativo UNI en el marco del Plan Estratégico 2024 - 2028
8	Período de la Comisión:	Desde: 05/12/2023 Hasta: 05/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				115.000	
Más Ricos	Factura	001-001-0002932	05/12/2023	115.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2950999	05/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 122.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 38.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República". **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO
PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS



de: Cristino Ramón Cáceres Galvan

Cel.: (0984)587420 - Calle Lorenzo L. Zacarias, en frente de la UNI
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16439730

Fecha Inicio Vigencia: 30/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 1211892 - 3

N°: 001-001 0002932

FECHA DE EMISIÓN: 05.12.23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 9083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Minutos Varis				115000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Cientos quince mil — Gs. 115000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10455 TOTAL IVA: 10455

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 30/05/2023

05 TAL. 50 x3 N° del 001-001-0002751 al 001-001-0003000

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: lchavez
Fecha: 05/12/2023 07:11:33

N. Transacción: 2950999
Cantil: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4476	D. Bohner			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4476/23	[Firma]	[Firma]	19/12/23	
Número de Hojas: 10 (diez)				
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos. 1er. Legajo: deberá contener: formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023

Fecha: 13/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para realizar gestión de firmas y traslado de documentos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4476/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	11:10
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 85	6. Fecha de la Resolución: 12 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4424			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2023	Hasta: 12/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.			CAMPUS UNI	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:				
Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.				

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4476/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 11:10

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 12 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 85.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 12 de diciembre de 2023 a fin de **realizar gestión de firmas y traslado de documentos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --
RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	12 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	120.000	120.000
TOTAL:(Cien veinte mil)		Gs. 120.000			



Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 85	Fecha: 12/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2023	Hasta: 12/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: x	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-000750	12/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2964257	12/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	127.000
12	Monto Devuelto:				
	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14-12-23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma de Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0991) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ. Nac. Itapúa
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0000750

FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 9083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Semudio Servín RUC: 3372456-3 Hab. N° 1712
Grafi. Gamarró Cl Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0991 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 25/05/2023

05 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000551 al 001-001-0000890

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (solo válido si crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE cnel. ROGADO

Cajero: gupres
Fecha: 12/12/2023 07:40:12

Transacción: 296425

Carril:

Categ.: Catl

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs

RUC: 80074239-5

¡Tenga un buen viaje!



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 85	Fecha: 12/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos	
8	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2023	Hasta: 12/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: x	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-000750	12/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2964257	12/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	127.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta.			G	_____
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14-12-23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO Nº 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

Nº: 001-001 0000750

FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samuel Servín RUC: 3372455-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gemina C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 32 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/05/2023
05 TAL. 80x3 Nº del 001-001-0000551 al 001-001-0000800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPULCADO: CONTABILIDAD (no válido y usado fuera)

PUESTO DE PEAJE Inel. BOSADO
Cajero:
Fecha: 12/12/2023 07:40:12
Nº Transacción: 2964252
Carril:
Categ.:
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 7.000 Gs.
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD DE ITAPUA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paragua
Ingeniera Administrativa



N° 215

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 85	Fecha: 12/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación.			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.		
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 12/12/2023	Hasta: 12/12/2023	
9	Medio de Traslado:	Institucional: x	Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				120.000		
Más Ricos	Factura	001-001-000750	12/12/2023	120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados:				7.000		
Peaje	Ticket	2964257	12/12/2023	7.000		
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	127.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G		
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14-12-23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarías Univ. Nac. Itapúa Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA
R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0000750

FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

RUC: 4083844-7

NOTA DE REMISIÓN N°:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

TEL:

DIRECCIÓN:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000

SUBTOTALES

TOTAL A PAGAR GS. Ciento veinte mil — Gs. 120.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) —

(10%) 10909 TOTAL IVA: 10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Semudio Servin RUC: 3372455-3 Feb. N° 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/05/2023

05 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000551 al 001-001-0000800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido por crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE (nel. BOGADO)

Cajero: glories
Fecha: 12/12/2023 07:40:12

N° Transacción: 2964252

Carril: 3

Categ.: Car1

Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOVI RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4468	Obispo			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4468/23	[Firma]	[Firma]	15/12/23	
Número de Hojas: 5 (cinco).		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing Agr. Aureliano Ocampo Amarilla, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



REF: Informe Final de misión de la Directora Académica, la Docente y los Jefes de Unidad correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023

Fecha: 13/12/2023

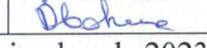
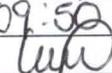
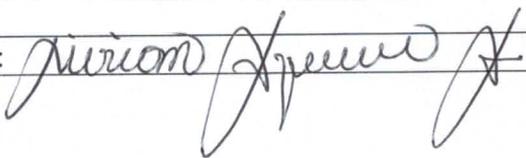
Señor Rector:

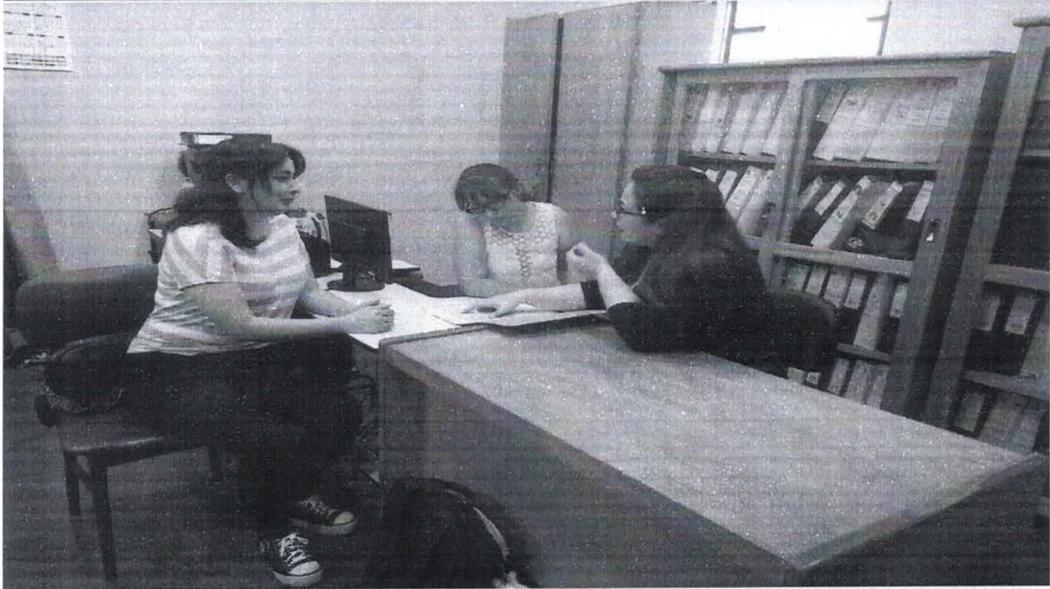
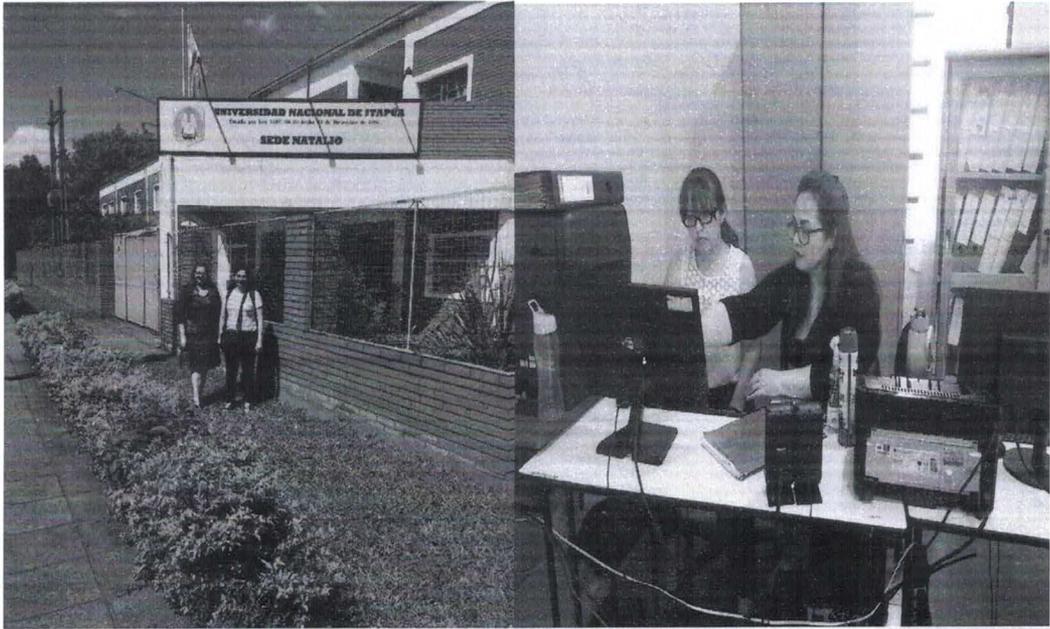
Por este medio remito el informe final de misión de la Directora Académica, Docente y los Jefes de Unidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Marlene Adelaida Candia Sosa, María Rosa Servín Nasich, Mario Alberto Benítez Ibarra y Hernán Daniel Cohene Orrego quienes se trasladaron a la ciudad de Natalio para realizar el registro de la situación académica de los estudiantes del 1er año de las carreras de Ing. Agronómica e Ing. Agropecuaria en la asignatura de Botánica General. Instrucción y acompañamiento a las compañeras de sede desde el SUM ante situaciones dadas durante la Primera Oportunidad de los exámenes finales del Segundo Periodo Académico. Socialización de calendario académico 2024, entrega de constancias de estudios y reunión con los funcionarios.

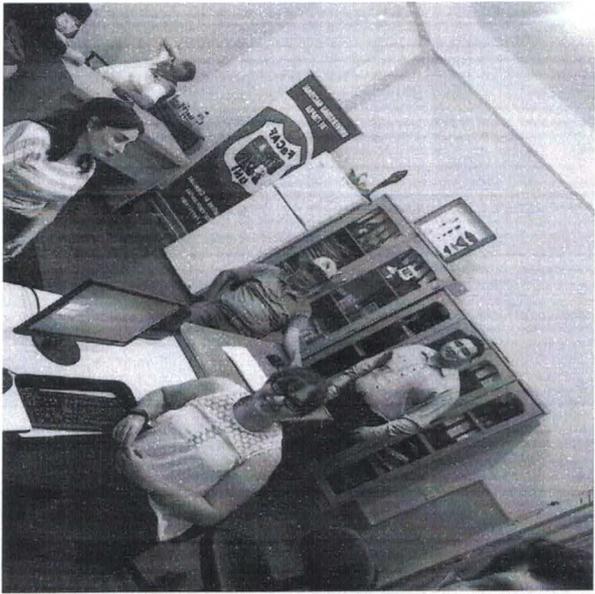
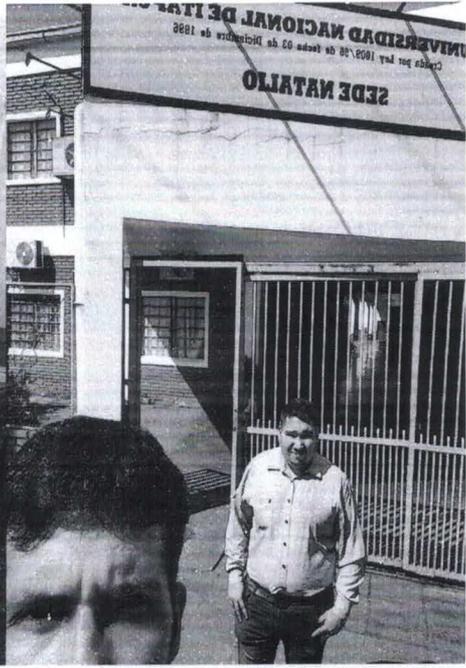
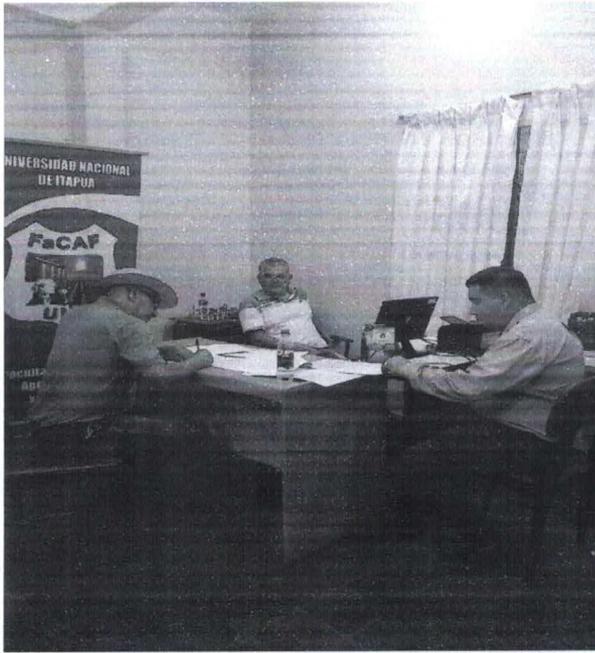
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4468/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	Marlene Adelaida Candia Sosa	Directora Académica	1.479.005 
	María Rosa Servín Nasich	Docente	2.615.976 
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697 
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296 
5.	Resolución de Viático N°: 86	6. Fecha de la Resolución: 12 de diciembre de 2023	
7.	Expediente de Viático N°: 4425		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar el registro de la situación académica de los estudiantes del 1er año de las carreras de Ing. Agronómica e Ing. Agropecuaria en la asignatura de Botánica General. Instrucción y acompañamiento a las compañeras de sede desde el SUM ante situaciones dadas durante la Primera Oportunidad de los exámenes finales del Segundo Periodo Académico. Socialización de calendario académico 2024, entrega de constancias de estudios y reunión con los funcionarios.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2023	Hasta: 12/12/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12. Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
Realizar el registro de la situación académica de los estudiantes del 1er año de las carreras de Ing. Agronómica e Ing. Agropecuaria en la asignatura de Botánica General. Instrucción y acompañamiento a las compañeras de sede desde el SUM ante situaciones dadas durante la Primera Oportunidad de los exámenes finales del Segundo Periodo Académico. Socialización de calendario académico 2024, entrega de constancias de estudios y reunión con los funcionarios.		UNI- Sede Natalio	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Realizar el registro de la situación académica de los estudiantes del 1er año de las carreras de Ing. Agronómica e Ing. Agropecuaria en la asignatura de Botánica General. Instrucción y acompañamiento a las compañeras de sede desde el SUM ante situaciones dadas durante la Primera Oportunidad de los exámenes finales del Segundo Periodo Académico. Socialización de calendario académico 2024, entrega de constancias de estudios y reunión con los funcionarios.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:		 Ing. Agr. Aureliano Ocampo Vicedecano FaCAF-UNI	
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4468/23			
Fecha: 14/12/23			
Hora: 09:50			
Firma: 			
Aclaración de Firma: 			







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 12 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 86.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DIRECTORA ACADEMICA, UNA DOCENTE Y DOS JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Directora Académica Marlene Adelaida Candia Sosa, la Docente María Rosa Servín Nasich, Jefes de Unidad Mario Alberto Benítez Ibarra y Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 12 de diciembre de 2023 a fin de **realizar el registro de la situación académica de los estudiantes del 1er año de las carreras de Ing. Agronómica e Ing. Agropecuaria en la asignatura de Botánica General. Instrucción y acompañamiento a las compañeras de sede desde el SUM ante situaciones dadas durante la Primera Oportunidad de los exámenes finales del Segundo Periodo Académico. Socialización de calendario académico 2024, entrega de constancias de estudios y reunión con los funcionarios.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Directora Académica, a la Docente y a los Jefes de Unidad de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Marlene Adelaida Candia Sosa	1.479.005	12 de diciembre de 2023
2	María Rosa Servín Nasich	2.615.976	12 de diciembre de 2023
3	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	12 de diciembre de 2023
4	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	12 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Directora Académica, a la Docente y a los Jefes de Unidad, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Marlene Adelaida Candia Sosa	1.479.005	1	160.000	160.000
2	María Rosa Servín Nasich	2.615.976	1	160.000	160.000
3	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	1	160.000	160.000
4	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	160.000	160.000

TOTAL: (Seiscientos cuarenta mil)

Gs. 640.000

Abog. Reinaldo Cardozo Barboza

Ing. Agrón. Julio Ysmael Rodas B.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4469	<i>[Signature]</i>			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4469/23	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	27/12/23	
Número de Hojas:	16.			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de Misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
28/12/23	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	28/12/23	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
28/12/23	<i>[Signature]</i>			
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agr. Aureliano Ocampo Amarilla, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Vicedecano y Secretario Administrativo, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023



Fecha: 13/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Vicedecano y del Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Aureliano Ocampo Amarilla y Amancio Bareiro Villalba quienes se trasladaron a la ciudad de Encarnación para participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4469/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:30
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Aureliano Ocampo Amarilla	Vicedecano	872.321	
	Amancio Bareiro Villalba	Secretario Administrativo	1.179.626	
5.	Resolución de Viático N°: 87 ✓	6. Fecha de la Resolución: 13 de diciembre de 2023 ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 4457 ✓			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2023	Hasta: 13/12/2023 ✓	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es		Entidad o empresa visitada		
	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028.	CAMPUS UNI ✓		
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:				
	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4469/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 09:30

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 13 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 87.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN VICEDECANO Y EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Vicedecano Aureliano Ocampo Amarilla y el Secretario Administrativo Amancio Bareiro Villalba de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 13 de diciembre de 2023 a fin de **participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR al Vicedecano y el Secretario Administrativo de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	13 de diciembre de 2023
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	13 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Vicedecano y el Secretario Administrativo, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Aureliano Ocampo Amarilla	872.321	1	160.000	160.000
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	160.000	160.000

TOTAL:(Trescientos veinte mil)

Gs. 320.000


 Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agr. Aureliano Ocampo Amarilla
 Vicedecano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Via Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla		C.I. N°: 872.321 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 87 ✓	Fecha: 13/12/2023 ✓
5	Viático asignado: a) (₡) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2023 ✓	Hasta: 13/12/2023 ✓
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				140.000		
	MAS UNO 1	Factura	001-001-0000299 ✓	13/12/2023 ✓	140.000 ✓	
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			₡	140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₡				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	20.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321



Otros Servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.

Maria Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0575) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913
FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023
FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024
RUC: 1163127 - 9
FACTURA
001-001- 0000299

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Aureliano Ocampo Nota de Remisión N°:
R.U.C. 872 321 - 4 Dirección: Natalio

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10 %
	Consumición				140.000#
SUBTOTAL					140.000-
TOTAL A PAGAR Cientocuarenta mil guaraníes					140.000#
TASA DEL IVA: (5)%		(10%) 12.727	TOTAL IVA: 12.727		

Terra Sur calles gráficas Suc. IMPRIMERIA DOMESTICO Gral. Bruguez N° 2018 casi Juana de Lara P.J.C.
Tel: (071) 208 467 (0993) 416 623 - RUC: 1003699 - 7 C. Habilitación N° 1983 - Email: imp_tomerofranco@hotmail.com

02 Tls. 50x3 276 al 375
Fecha de Imp. Octubre / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla			C.I. N°: 872.321	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:		Vicedecano		
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Secc. Decanato N° 87		Fecha: 13/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000		c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028		
8	Período de la Comisión:		Desde: 13/12/2023		Hasta: 13/12/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:		Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:				
Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
MAS UNO 1	Factura	001-001-0000299	13/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	140.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				_____
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	20.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321



Otros Servicios de suministro de Alimento para consumo inmediato s.p.a.

Maria Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0975) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913

FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023

FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024

RUC: 1163127 - 9

FACTURA

001-001- 0000299

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Aureliano Ocampo

Nota de Remisión N°:

R.U.C. 872 321 - 4

Dirección: J. N. 37

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición				140.000#
SUBTOTAL					140.000

TOTAL A PAGAR Ciento cuarenta mil guaraníes

140.000#

TASA DEL IVA: (5%)

(10%) 12.727

TOTAL IVA: 12.727

Terra Sur oleo gráfico Suc. IMPRENTA COMERCIO ITAPUÁ C. Itapúa, Bruguera N° 2018 casi Juana de Lara P. 1 C

02 Tis. 50x3 276 al 375
Fecha de Imp. Octubre / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

c. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

d. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Aureliano Ocampo Amarilla	C.I. N°: 872.321	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Vicedecano	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 87	Fecha: 13/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2023	Hasta: 13/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
MAS UNO 1	Factura	001-001-0000299	13/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 20.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Aureliano Ocampo – 872.321



Otros Servicios de suministro de Alimento para consumo inmediato n.º 9.

Marta Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0975) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913

FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023

FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024

RUC: 1163127 - 9

FACTURA

001-001- 0000299

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Aureliano Orampo

Nota de Remisión N°

R.U.C. 872 321 - 4

Dirección: J. V. S.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición				140.000#
SUBTOTAL					140.000

TOTAL A PAGAR Ciento cuarenta mil guaraníes

140.000#

TASA DEL IVA: (5)%

(10%) 12.727

TOTAL IVA: 12.727

Terra Sur artes gráficas Suc. IMPRESA COMERCIAL S.R.L. Gral. Dr. Fructos N° 2018 casi Jusina de Lara P.O. Tel: (071) 208 467 (0983) 416 623 - RUC: 1003699 - 7 C. Habilitación N° 1983 - Email: imp_romerofranco@hotmail.com

02 Tls. 50x3 276 al 375
Fecha de Imp. Octubre / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad



Versión:

02

N° 227

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Amancio Bareiro Villalba	C.I. N°: 1.179.626
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Secretario Administrativo
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 87 Fecha: 13/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000 c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 13/12/2023 Hasta: 13/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
MAS UNO 1	Factura	001-001-0000301	13/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 20.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Amancio Bareiro – 1.179.626



Otros Servicios de suministro de Alimento para consumo inmediato n.c.p.

Marta Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0975) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913

FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023

FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024

RUC: 1163127 - 9

FACTURA

001-001- 0000301

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Amanuo Bareiro Nota de Remisión N°:

R.U.C. 1179.626 Dirección:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición				140000-
SUBTOTAL					140000-
TOTAL A PAGAR Ciento cuarenta mil guaraníes					140 000 ₡
TASA DEL IVA: (5)%			(10%) 12727		
			TOTAL IVA: 12727		

Terra Sur aspers-gráficas Suc. IMPRENTA (NUMERO FRANCO) C/ra. Dr. Brugués N° 2018 casi Juana de Lara P.J.C.
Tel: (071)-208 467 (0983) 416 623 - RUC 1003690 - 7 C. Habilitación N° 1883 - Email: imp_romerofranco@hotmail.com

02 Tls. 50x3 276 al 375
Fecha de Imp. Octubre / 2023

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad



Versión: 02

N° 227

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Amancio Bareiro Villalba			C.I. N°: 1.179.626		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:		Secretario Administrativo			
4	Disposición legal de designación de viático N°:		Secc. Decanato N° 87		Fecha: 13/12/2023	
5	Viático asignado: a) (G) 160.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000		c) 50% o diferencia no rendida 80.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación					
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028			
8	Período de la Comisión:		Desde: 13/12/2023		Hasta: 13/12/2023	
9	Medio de Traslado:		Institucional:		Particular: X	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
Descripción	Comprobante				Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Monto		
a) Alojamiento						
b) Alimentación				140.000		
MAS UNO 1	Factura	001-001-0000301	13/12/2023	140.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano						
d) Otros Justificados						
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	20.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)					14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Amancio Bareiro – 1.179.626



Otros Servicios de suministro de Alimento para consumo inmediato

Marta Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0975) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913

FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023
FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024

RUC: 1163127 - 9

FACTURA

001-001- 0000301

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Amanuo Barrios Nota de Remisión N°

R.U.C. 1179626 Dirección:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	VALOR DE VENTA		
			ENTAS	5%	10%
	comisión				140000-
SUBTOTAL					140000-

TOTAL A PAGAR Ciento cuarenta mil quinientos 140.000#

TASA DEL IVA: (5%) (10%) 17727 TOTAL IVA: 17727

Terra Sur asles gráficas SUC. EMPALME DOMINGO FRANCO 02 Tls. 50x3 276 al 375 Original: Cliente
TGV. (071) 208 467 (0983) 416 623 - RUC 1003699 - 7 C. Habitación N° 1883 - Email: imp_tomerofranco@hotmail.com Fecha de Imp. Octubre / 2023 Duplicado: Arch. Tributario
Triplificado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USD ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Amancio Bareiro Villalba	C.I. N°: 1.179.626	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Secretario Administrativo	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 87	Fecha: 13/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 160.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 80.000	c) 50% o diferencia no rendida 80.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento interno PEI 2024 - 2028	
8	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2023	Hasta: 13/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				140.000	
MAS UNO 1	Factura	001-001-0000301	13/12/2023	140.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 140.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			-----	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 20.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				14/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°: Amancio Bareiro – 1.179.626



Otros Servicios de suministro de Alimento para consumo inmediato

María Victoria F. de Leguizamón
Cel. (0975) 139 619

Lorenzo Lucian Zacarías casi Ruta 1
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO 16734913

FECHA DE INICIO VIGENCIA: 11 / 10 / 2023
FECHA FIN VIGENCIA: 31 / 10 / 2024

RUC: 1163127 - 9

FACTURA

001-001- 0000301

FECHA DE EMISIÓN: 13 / diciembre / 2023 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Amanuo Bareibe Nota de Remisión N°:

R.U.C. 119.626 Dirección:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			IMPORTE	5%	10%
	comisión				140.000-
SUBTOTAL					140.000-

TOTAL A PAGAR Ciento cuarenta mil quinientos pesos 140.000#

TASA DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA: 12.727



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4531	<i>[Signature]</i>			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4531/23	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	19/12/23	
Número de Hojas: 4 (cuatro).				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados, 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
		<i>[Signature]</i>		
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
19/12/2023	<i>[Signature]</i>			
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



ANEXO 3

Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N°274/2022**

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agr. Aureliano Ocampo Amarilla, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión de los Jefes de Unidad y un Asistente, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023.



Fecha: 18/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de los Jefes de Unidad Hernán Daniel Cohene Orrego, Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y del Asistente Fernando Daniel Araujo Cubilla de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Natalio para proceder a la baja de Bienes según Autorización Administrativa 197/2023.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
RECIBO DE ENTRADA
Expediente N°: 4531/23
Fecha: 18/12/23 Hora: 14:20
Firma:
Aclar. de Firma:



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad ✓	4.249.296	<i>D. Cohene</i>
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad ✓	3.741.697	<i>M. Benítez</i>
	Fernando Daniel Araujo Cubilla	Asistente ✓	2.646.477	<i>F. Araujo</i>
5.	Resolución de Viático N°: 89	6. Fecha de la Resolución: 14 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4485			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Proceder a la baja de Bienes según Autorización Administrativa 197/2023.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 15/12/2023	Hasta: 15/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
	Proceder a la baja de Bienes según Autorización Administrativa 197/2023.		UNI – Filial Natalio	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Proceder a la baja de Bienes según Autorización Administrativa 197/2023.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:		 Ing. Agr. Aureliano Ocampo Vicedecano FaCAP-UNI		
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____			Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 4531/23				
Fecha: 18/12/2023				
Hora: 14:20				
Firma: <i>[Signature]</i>				
Aclaración de Firma: <i>Miriam Aguero Joveredo</i>				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 14 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 89.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Hernán Daniel Cohene Orrego, Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y Fernando Daniel Araujo Cubilla de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 15 de diciembre de 2023 a fin de **proceder a la baja de Bienes según Autorización Administrativa 197/2023.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF y la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año. -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	15 de diciembre de 2023
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	15 de diciembre de 2023
3	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	15 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	160.000	160.000
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	1	160.000	160.000
3	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	1	160.000	160.000
TOTAL:(Cuatrocientos ochenta mil)				Gs. 480.000	


Adolfo Reinado Cardozo Barboza
 Secretario General


Ing. Agr. Aureliano Ocampo Amarilla
 Vicedecano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4548	Machuca			
2. Control y Procedimientos Mesa de Entrada		Verificación de: informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete Institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición), copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de los Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4548/23			27/12/23	
Número de Hojas:	4 (cuatro)	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario. Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viatos realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

REF: Informe Final de misión del Jefe de Unidad, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023.

Fecha: 21/12/2023



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión del Jefe de Unidad Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quién se trasladó a la ciudad de Natalio para realizar la gestión de firmas de Funcionarios y Vicedecano.

Atentamente.





ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296
5.	Resolución de Viático N°: 90 ✓	6. Fecha de la Resolución: 18 de diciembre de 2023 ✓	
7.	Expediente de Viático N°: 4537 ✓		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa) ✓	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la gestión de firmas de Funcionarios y Vicedecano.	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 21/12/2023 ✓	Hasta: 21/12/2023 ✓
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ✓		
12. Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
	Realizar la gestión de firmas de Funcionarios y Vicedecano.	UNI – Filial Natalio ✓	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Realizar la gestión de firmas de Funcionarios y Vicedecano.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREÁ/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 4548/23			
Fecha: 18/12/23			
Hora: 15:20			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 18 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 90.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO,

La necesidad de comisionar al jefe de Unidad Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 21 de diciembre de 2023 a fin de **realizar la gestión de firmas de Funcionarios y Vicedecano.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública",-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Jefe de Unidad de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año. -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	21 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Jefe de Unidad, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	170.000	170.000
TOTAL:(Ciento setenta mil)		Gs. 170.000			


 Abog. Esteban Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4467	Blachera			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente/ monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4467/23	[Firma]	[Firma]	19/12/23	
Número de Hojas: 4 (cuatro)		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°274/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



REF: Informe Final de misión de los Jefes de Unidad, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023.

Fecha: 13/12/2023

Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión de los Jefes de Unidad Hernán Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Natalio para realizar la colocación de chapa al tractor ISEKI y recibir el motocultor de la Empresa IMAG S.R.L. (IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS).

Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4467/23
Fecha:	14/12/23
Hora:	09:20
Firma:	
Aclarar:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
5.	Resolución de Viático N°: 84	6. Fecha de la Resolución: 05 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4359			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la colocación de chapa al tractor ISEKI y recibir el motocultor de la Empresa IMAG S.R.L. (IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS).		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/12/2023	Hasta: 07/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Realizar la colocación de chapa al tractor ISEKI y recibir el motocultor de la Empresa IMAG S.R.L. (IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS).	UNI – Filial Natalio

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:
Realizar la colocación de chapa al tractor ISEKI y recibir el motocultor de la Empresa IMAG S.R.L. (IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS).

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:  **Ing. Agr. Aureliano Ocampo**
Vicedecano
FaCAF-UNI

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____

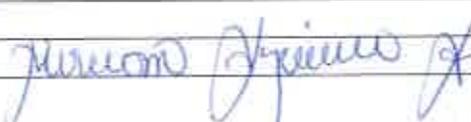
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4467/23

Fecha: 14/12/23

Hora: 09:20

Firma: 

Aclaración de Firma: 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 05 de diciembre de 2023.-
RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 84.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS JEFE DE UNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los Jefes de Unidad Hernán Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio en fecha 07 de diciembre de 2023 a fin de **realizar la colocación de chapa al tractor ISEKI y recibir el motocultor de la Empresa IMAG S.R.L. (IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS).**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública",-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa,-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -- RESUELVE:

1- COMISIONAR a los Jefe de Unidad de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de OCTUBRE del corriente año. -----

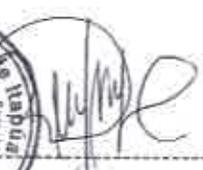
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	07 de diciembre de 2023
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	07 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los Jefe de Unidad, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	160.000	160.000
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	1	160.000	160.000

TOTAL:(Trescientos veinte mil)

Gs. 320.000


 Abog. Reinaldo Cardozo Barboza
 Secretario General


 Ing. Aprop. Julio Ysmael Rodas B.
 Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4533	<i>[Firma]</i>			
2. Control y Procedimientos Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4538/23	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	19/12/23	
Número de Hojas:	10 (diez)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación, 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación, 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°34/2022

MEMORANDO

A: Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa
DE: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
REF: Informe Final de misión del Auxiliar de Decanato, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023
Fecha: 15/12/2023



Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de misión Auxiliar de Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, Juan Ramón Trinidad Vázquez quien se trasladó a la ciudad de Encarnación para realizar gestión de firmas y traslado de documentos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
CONTROL Y REGISTRO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4538/23
Fecha:	18/12/23 Hora: 13:51
Firma:	
Aclar. de Firma:	



ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Auxiliar de Decanato	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N°: 88	6. Fecha de la Resolución: 14 de diciembre de 2023		
7.	Expediente de Viático N°: 4470			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa)		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 14/12/2023	Hasta: 14/12/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada	
	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.		CAMPUS UNI	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 4538/23

Fecha: 18/12/23

Hora: 13:51

Firma:

Aclaración de Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo



Encarnación, 14 de diciembre de 2023.
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 88.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN AUXILIAR DE DECANATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Auxiliar de Decanato Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación en fecha 14 de diciembre de 2023 a fin de **realizar gestión de firmas y traslado de documentos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20. "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública",-----

Que, es atribución del Decano, "administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al estatuto y del Consejo Superior Universitario, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inciso. "h" del estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa,-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al Auxiliar de Decanato de la FACAF - UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de DICIEMBRE del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	14 de diciembre de 2023

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al Auxiliar de Decanato, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	120.000	120.000
TOTAL: (Cien veinte mil)				Gs. 120.000	



Abog. Remando Cardozo Barboza
Secretario General



Ing. Agróp. Julio Ysmael Rodas B.
Decano



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez	C.I. N°: 4.083.844 ✓
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato ✓
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 88 Fecha: 12/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000 ✓	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000 ✓ c) 50% o diferencia no rendida 60.000 ✓
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación	
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.
8	Período de la Comisión:	Desde: 14/12/2023 ✓ Hasta: 14/12/2023 ✓
9	Medio de Traslado:	Institucional: x Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:	

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-000751	14/12/2023 ✓	120.000 ✓	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2968402 ✓	14/12/2023 ✓	7.000 ✓	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G			127.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G			_____	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				18/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

 Firma del Beneficiario
 Aciaración y C.I. N°: Juan Trinidad - 4.083.844 ✓

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapua Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0000751

FECHA DE EMISIÓN: 14.12.23

RUC: 4083844-7

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

NOTA DE REMISIÓN N°:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cientos veinte mil ←					
Gs. 120.000					
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 10909 TOTAL IVA: 10909					

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Benítez Servín RUC: 3372456-3 Heb. N° 1712
Oral: Gamerra Ol Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/05/2023

GS TAL: 5043 - N° del 001-001-0000551 al 001-001-0000500

ORIGINAL: CLIENTE

DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO

TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (solo válido si existe factura)

QUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

ajero: grolon

echa: 14/12/2023 08:47:05

N° Transacción: 2965402

Carril: 3

Categ.: Catl

Método de Pago: Efectivo

Total pagado: 7.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez		C.I. N°: 4.083.844
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 88	Fecha: 12/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 14/12/2023	Hasta: 14/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: x	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-000751	14/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados				7.000	
Peaje	Ticket	2968402	14/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	127.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				_____
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				18/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ. Nac. Itapúa
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

- ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
- OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.G.P.



TIMBRADO Nº 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

Nº: 001-001 0000751

FECHA DE EMISIÓN: 14.12.23

RUC: 4083844-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

NOTA DE REMISIÓN Nº:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cientos veinte mil					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 10909	TOTAL IVA:	10909

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samsudo Servín RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarré C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 25 98

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/05/2023

05 TAL. 50x3 Nº del 001-001-0008551 al 001-001-000800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (de utilidad o crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGAÑO

Cajero: grolon
Fecha: 14/12/2023 08:47:08

Nº Transacción: 2968402
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USU ADMINISTRATIVO
Expediente fiscal del original

[Signature]

Dra. Lorena Panlogua
Directora Administrativa



N° 223

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Juan Ramón Trinidad Vázquez	C.I. N°: 4.083.844	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Auxiliar de Decanato	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Secc. Decanato N° 88	Fecha: 12/12/2023
5	Viático asignado: a) (G) 120.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 60.000	c) 50% o diferencia no rendida 60.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestión de firmas y traslado de documentos.	
8	Período de la Comisión:	Desde: 14/12/2023	Hasta: 14/12/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional: x	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				120.000	
Más Ricos	Factura	001-001-000751	14/12/2023	120.000	
c) Pasaje Urbano/Interurbano					
d) Otros Justificados:				7.000	
Peaje	Ticket	2968402	14/12/2023	7.000	
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G	127.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. G				-----
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)				18/12/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Juan Trinidad – 4.083.844

Ricos

de: Aldo Ramón Cáceres Quintana

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y
PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO
DE ALIMENTO PARA CONSUMO
INMEDIATO N.C.P.



Cel.: (0981) 901 535 - Lorenzo Zacarias Univ Nac. Itapúa
Encarnación - Itapúa - Paraguay.

TIMBRADO N° 16432083

Fecha Inicio Vigencia: 26/05/2023

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2024

FACTURA

R.U.C.: 3603763 - 0

N°: 001-001 0000751

FECHA DE EMISIÓN: 14.12.2023

RUC: 4083844-7

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juan Trinidad

DIRECCIÓN:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO CRÉDITO

NOTA DE REMISIÓN N°:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Almuerzo				120.000
SUBTOTALES					
TOTAL A PAGAR GS. Cientos veinte mil					Gs. 120.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)			(10%) 10909	TOTAL IVA: 10909	

IMPRESA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Serin RUC: 3372459-3 Hab. N° 1712
Cra. Gamazá Cr Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel. 0981 48 25 98

FECHA DE IMPRESIÓN: 26/05/2023

05 TAL. 50x3 N° del 001-001-0000551 al 001-001-0000800

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (por valor y crédito fiscal)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: grolon

Fecha: 14/12/2023 08:47:08

N° Transacción: 2968402

Carril: 3

Categ.: Cat1

Método de Pago: Efectivo

Total pagado: 7.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!